

Guayaquil, Abril 16 del 2008

Señores

**Junta General de Accionistas de BIOCYCLE S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a esa empresa y en calidad de representante Legal que soy de la Compañía Biocycle S.A. me permito presentar a través del presente informe las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado del 31 de Diciembre de 2007.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros entregados por la contadora de la Empresa Marcela Chancay López, como son:

- Estado Demostrativo de Ingresos y Egresos y,
- Balance General.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Victor Cepeda Bravo  
GERENTE



## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil ocho, a las diez horas, en el lugar social donde funciona **Biocycle S.A.** situada en las calles El recreo Gómez de la torre y Pujilí signada con el número doscientos treinta se reúnen los Accionistas señores: Cepeda Bravo Víctor Hugo, Cepeda Bravo Sandra Lucía todos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil siete.

Quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjunto a los Estados Financieros, entregados por la Contadora de la empresa Marcela Chancay López, como son: Estado Demostrativo de Pérdidas y ganancias y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta.

En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil siete y recae en la persona de Fernando Castro Vera.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente.

  
VICTOR CEPEDA BRAVO  
PRESIDENTE

